

AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES **INDRA- FUNDACIÓN UNIVERSIA (2016)**

Indra y FUNDACIÓN UNIVERSIA convocan 3 ayudas para la realización de Proyectos de innovación y desarrollo de Tecnologías Accesibles que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y software) que pueda ser utilizado por, o para personas con discapacidad.

Personas beneficiarias:

Todas aquellas universidades del Sistema Universitario español y que acrediten una solvencia técnica suficiente, en relación a experiencia, personal y medios técnicos para ejecutar debidamente el proyecto.

Características de las ayudas:

El proyecto a presentar debe estar dirigido a desarrollar cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos y software) que pueda ser utilizado por, o para personas con discapacidad, destinado a:

- Facilitar y prevenir limitaciones en la actividad o restricciones en la participación.
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades.
- Impulsar el acceso, mantenimiento y mejora del empleo de las personas con discapacidad.

Se concederán un máximo de tres ayudas a tres proyectos de entidades de diferentes Universidades. Cada ayuda será de un importe de 24.000€. La duración de los proyectos será de 12 meses

Forma y plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán por vía telemática a través del siguiente enlace: <http://www.tecnologiasaccesibles.com/es/base-proyectos-investigacion> , adjuntado el documento "Plantilla de inscripción" en el que se desarrollará la memoria del proyecto.

Plazo de presentación de solicitudes: entre el 10 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2016 a las 14:00 (hora peninsular),

Procedimiento interno:

FECHA LÍMITE	RESPONSABLE	TRÁMITE
02/11/ 2016	Persona investigadora principal	Envío del "Anexo I" para la revisión de equipo de investigación propuesto a convocatorias.dgi@ehu.eus
10/11/2016	Persona investigadora principal	Envío de la "Plantilla de inscripción" (memoria del proyecto) a convocatorias.dgi@ehu.eus para su revisión.
14/11/2016	Vicerrectorado de Investigación	Envío de vuelta del documento "Plantilla de Inscripción" incorporando el apartado "Justificación de la Solvencia Técnica y Tecnológica" de la UPV/EHU con el que se reconoce la aceptación de la candidatura por parte del Representante Legal de la Universidad (último apartado de la memoria).
15/11/2016 (14:00horas)	Persona investigadora principal	Presentación de la solicitud a través del enlace http://www.tecnologiasaccesibles.com/concurso

Más información:

<http://www.tecnologiasaccesibles.com/es/base-proyectos-investigacion>

Contacto:

- Fundación Universia/INDRA: 91 480 50 00
- Vicerrectorado de Investigación: convocatorias.dgi@ehu.eus / 94 601 8008